

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: PRI PAT POT 2018-00632

NOTIFICADO POR ESTADO No. 97 DEL 10 DE JUNIO DE 2021.

En vista del informe secretarial que antecede, se advierte que no se entra a resolver el presente incidente, pues el mismo ya fue decidido, el día 16 de marzo de 2020, por lo que la secretaria de este despacho debe acreditar de manera inmediata la notificación de la mencionada providencia.

NOTFÍQUESE

(2)

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e6224a3175ef41b01079f21f1a2a598520bd37bc08eafa71bd0ae60389c6e771
Documento generado en 09/06/2021 04:19:15 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**